

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, EN CALIDAD DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

VISTOS los documentos que contienen la motivación y la justificación del expediente nº CONTR 2025 660902 en los que se exponen los motivos y las necesidades que justifican la contratación de la representación pública del espectáculo “EL REY SE MUERE”, y en base a lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**RESUELVO**

1. Aprobar expediente administrativo para contratar la representación pública del espectáculo “EL REY SE MUERE” en el Teatro Alhambra y en el Teatro Cánovas, con la entidad CENTRO DE ARTE Y PRODUCCIONES TEATRALES, S.L.
2. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas que quedan incorporados al presente expediente.
3. Declarar ORDINARIA la tramitación del citado expediente.
4. Aprobar el gasto correspondiente.
5. Disponer la apertura del procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA  
DE INSTITUCIONES CULTURALES,  
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/11/2025 09:55:09	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwcxN4TPNL1Mv41YXSo29SQlc5J	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	